



TRD 2019-1110.13.17

RESOLUCION No 043

Diciembre 3 de 2019

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA EMPRESA
AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P. VERSIÓN ACTUALIZADA**

La Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado Aguas de Palmira S.A. E.S.P., en uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y en especial las que le confieren los estatutos de la empresa y

CONSIDERANDO

Que la Empresa Aguas de Palmira S.A. E.S.P., teniendo en cuenta que es importante conocer cuál es el rumbo y los objetivos que se pretenden lograr para poder ofrecer un producto y/o servicio de calidad a los ciudadanos, establece como parámetros la Misión y la Visión de la empresa.

Que los conceptos de Misión y Visión refieren de manera general al diseño de objetivos que la empresa desea alcanzar para la satisfacción del servicio a la comunidad.

Que la Misión y la Visión, es el motivo, propósito, fin o razón de ser de la existencia de una empresa u organización porque define: 1) lo que pretende cumplir en su entorno o sistema social en el que actúa, 2) lo que pretende hacer, y 3) el para quién lo va a hacer.

Que por lo anterior expuesto, se hace necesario por Aguas de Palmira S.A. E.S.P., adoptar la Misión y la Visión de la Empresa en versión actualizada.

En virtud de lo enunciado,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Adoptar de la Misión y la Visión de la empresa Aguas de Palmira S.A. E.S.P. en versión actualizada.

ARTÍCULO 2: Comuníquese el contenido de la presente resolución y el texto de la Misión y Visión de la empresa Aguas de Palmira S.A. E.S.P., en versión actualizada, a quienes ella aplique.



NIT 900.596.967-9

ARTÍCULO 3: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la anterior.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Palmira, el 03 de Diciembre de 2019.

**DEISY GIL CAJIAO
GERENTE GENERAL
AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P.**



MISIÓN

La empresa de Acueducto y Alcantarillado AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P, contribuye al Bienestar y Desarrollo de la Comunidad Palmirana, a través de un correcto monitoreo, a la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y sus actividades complementarias que presta AQUAOCCIDENTE S.A E.S.P., en la zona urbana y en los centros poblados de algunos corregimientos del municipio de Palmira Valle del Cauca, en aras de propender por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Operación Suscrito entre AGUAS DE PALMIRA .S.A E.S.P y AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.

VISIÓN

Al año 2033, ser una empresa líder en el monitoreo de Contratos de Operación, que se realicen para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias.

Versión actualizada el 26 de noviembre de 2019



DEISY GIL CAJIAO
Gerente General